



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

PROCESO ELECTORAL

ELECCIONES RECTOR, DECANOS DE FACULTADES Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

2021



COMUNICADO 018 (13 de mayo de 2021)

PARA CANDIDATOS A RECTOR, DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

“PROHIBICIÓN CAMPAÑAS ELECTORALES”

El Comité Electoral, se permite recordar que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Acuerdo 011 del 9 de febrero de 2021:

“Artículo 45º. *Los candidatos deberán realizar el cierre de campaña a más tardar el **domingo 9 de mayo del 2021**, por lo tanto, queda terminantemente prohibido cualquier actividad proselitista en favor de cualquier candidato u opción de voto después de esta fecha.”*

En atención a lo anterior, se invita a los candidatos y sus campañas abstenerse de enviar todo tipo de publicidad.

Agradecemos su atención.

San Juan de Pasto, 13 de mayo de 2021

COMITÉ ELECTORAL